



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

### 11480 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito TC núm. 23/2024*

El Pleno del Ayuntamiento de Son Servera, en la sesión extraordinaria i urgente de 8 de noviembre de 2024, adopto el acuerdo siguiente.

“**PRIMERO.**- Referente al estado de gasto o créditos iniciales del Presupuesto de gastos, las aplicaciones presupostarias que han sufrido transferencias de crédito quedarán de la manera siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS: Aumentos

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ant.	Modificación	Crédito final
3120	21200	CONSERV I REP EDIFICIOS SANIDAD	1.000,00	3.000,00	4.000,00
4320	22761	CONTRACTOS PRESTACIÓN SERVICIOS VIGILANTES PLAYAS	293.425,00	12.000,00	305.425,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	294.425,00	15.000,00	309.425,00

#### ESTADO DE GASTOS: Minoraciones

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ant.	Modificación	Crédito final
1620	22743	CONTRATO RECOGIDA Y LIMPIEZA	1.477.523,96	-15.000,00	1.462.523,96
		TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	1.477.523,96	-15.000,00	1.462.523,96

**SEGUNDO.**- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el B.O.I.B., y en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo previsto en los artículos 169.1, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

(Firmado electrónicamente: 13 de noviembre de 2024)

**El alcalde**  
Jaume Servera Lliteras)